



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO.

El año proximo pasado que incluso en Salario ascienoe ochocientos setenta y nueve reales y setenta y dos mrs. de que entexada en cada sueldo. Acordo se le paguen. e efcus de minas p^a Gasca y Pleus. y se le remitan los reales de Nelson, para la prosecu^{on}. de los negocios los entexue en Mayorazgo de Propios, recordando el conu^{on} ponerme recibo de entendiado Dⁿ Manuel de Siqueira y p^a su subxana pare dha Cuenta a la Tumba de p^{is} con Testimonio de este Acuerdo

Tramitar el Papel sellado

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial de Franxan queda Fulgenzio Gomez como Reunido a p^a la seguridad de la recepcion del Papel sellado que corre con cargo el conuente año de que entexada en Cuidas Acordo Imprime el Señor D^{no} Frax^o p^{ro} fexada p^a su xerou^{on}

Tramitar de la Carce

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de Franxas dado por Juan Saer Reunido de Cuidas Alcaide nombrado de la Nueva Carce p^a la seguridad de sus remu^{on} de que entexada en cada sueldo Acordo pare a Imprime al Señor Procurador General y p^{ro} se urdia para su reu^{on}

Tramitar de la Carce

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial de Franxas por Juan Josef Arxovir y Josef Carrillo, Reunido de Cuidas manifestando que sin embargo

